

DECRETO U. DE C. N° 92 123 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director de Investigación en relación con la provisión del puesto de Jefe Administrativo D.N.; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota 92-227; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Transfórmase a contar desde el 1° de Abril de 1992 el puesto de Jefe Administrativo D.N. ítem 790053 (2000/B-01) de la Vicerrectoría, en un puesto de Administrador D.N. ítem 920093 (2000/G-01), con una asignación presupuestaria equivalente - al Grado B-16. Los fondos liberados pasarán a incrementar el Fondo Especial de la Dirección de Investigación.
- 2° Designase a contar desde la misma fecha a la Sra. TERESA TAPIA BREVIS en el puesto de Administrador D.N. antes mencionado, dejando de desempeñar el de Encargado de Registros Contables en la Dirección de Investigación y asignasele el Grado B-16 de la Escala B.
- 3° El Sr. Director de Investigación comunicará a la Sra. Tapia lo dispuesto precedentemente; la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que - sean necesarios.

Transcribábase al Sr. Director de Investigación; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 14 de 1992.-



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL